

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60.

### FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 35 pesetas; semestre, 45; año, 70.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2 pesetas línea hasta diez, y excediendo de este número de líneas, 1'50.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA  
todos los días, excepto  
los domingos

ADMINISTRACION:  
Casa Provincial  
de Misericordia

### ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR NÚM. 176

Con esta fecha se autoriza a la Alcaldía de Atanzón, de esta provincia, para que desde el día 15 al 31 de los corrientes, puedan darse batidas contra los animales dañinos que merodean por el término municipal de aquella localidad y causan perjuicios en los ganados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Caza.

Guadalajara 2 de Agosto de 1951.

1522

El Gobernador Civil,

Juan Casas Fernández.

## Junta Provincial del Censo Electoral de Guadalajara

### (Continuación)

**Luzaga.**—Presidente: D. Matías Salmerón Her-  
nando, Juez de Paz.

Vocales: D. Zacarías Gallego Batanero, Concejal;  
D. Jesús Gonzalo Batanero, ex Juez Municipal; don  
Alejandro Batanero y D. Isaías Calvo Morales, contri-  
buyentes; D. Ramón García García y D. Pascual La-  
fuente Morales, industriales.

Secretario, D. Miguel Dolado Dolado.

**Luzón.**—Presidente: D. Carlos Novella Hernando,  
Juez de Paz.

Vocales: D. Epifanio Ibáñez Merodio, Concejal;  
D. Serapio Bolaños Bolaños, ex Juez Municipal; don  
Eugenio Ibáñez Gonzalo y D. Mariano Moreno Carras-  
co, contribuyentes; D. Lino Hernando de Diego y don  
Miguel Carrasco Bolaños, industriales.

Secretario, D. Basilio López López.

**Madrigal.**—Presidente: D. Lorenzo García Ranz,  
Juez de Paz.

Vocales: D. Gregorio Romanillos García, Concejal;  
D. Juan Rodríguez Esteban, ex Juez de Paz; D. Fran-  
cisco Ranz González y D. Leonardo González Chicha-  
rro, contribuyentes; D. Máximo Garcés Olmedillas y  
D. Santiago Romanillos Olmeda, industriales.

Secretario, D. Manuel Domínguez Serrano.

**Majaelayo.**—Presidente: D. Francisco García Se-  
rrano, Juez de Paz.

Vocales: D. Juan Sanz Rodríguez, Concejal; don  
Bernardino Moreno Blas, ex Juez de Paz; D. Sebas-  
tián Sanz Rodríguez y D. Juan Moreno Serrano, contri-  
buyentes; D. Basilio Martínez García, industrial.

Secretario, D. Julio Moreno García.

**Málaga del Fresno.**—Presidente: D. Francisco  
Sanz y Sanz, Juez de Paz.

Vocales: D. Constantino Sanz Merino, Concejal;  
D. Mariano López Olivar, Clases Pasivas; D. Melchor  
de Quer Morales y D. Pedro Merino Sánchez, contri-  
buyentes; D. José Gamó Santamaria y D. Manuel  
Vicente, industriales.

Secretario, D. Antonio Robledo Pérez.

**Malaguilla.**—Presidente: D. Pedro Hidalgo Apa-  
ricio, Juez de Paz.

Vocales: D. Enrique Sanz Gonzalo, Concejal; don  
Antonio Sanz Gonzalo, ex Juez Municipal; D. Fernando  
Sanz Blasco y D. Agustín Blasco Gonzalo, contri-  
buyentes; D. Dionisio Guerra Gonzalo y D. Octaviano  
Toquero Sanz, industriales.

Secretario, D. Emilio Sobrino Matamala.

**Mandayona.**—Presidente: D. Alejandro Martínez  
Paredes, Juez de Paz.

Vocales: D. Leandro Pérez Martínez, Concejal; don  
León Ortiz García, ex Juez Municipal; D. Juan Anto-  
nio Gil Ayuso y D. Lucio Cabrerizo Rojo, contri-  
buyentes; D. Clemente Pérez Fernández y D. José Anto-  
nio Gil Arnau, industriales.

Secretario, D. Pedro Yagüe Sevilla.

**Mantiel.**—Presidente: D. Felipe Bretin Rebollo,  
Juez de Paz.

Vocales: D. Nemesio Pérez Romera, Concejal; don  
Gregorio López Benito, ex Juez de Paz; D. Vicente  
García Rebollo y D. Cesáreo Navajo Pérez, contri-  
buyentes; D. Justo Rebollo y D. Fabriciano Delgado,  
industriales.

Secretario, D. Mariano García Sastre.

**Maranchón.**—Presidente: D. Santiago Bueno Her-  
nández, Juez de Paz.

Vocales: D. Eusebio Bueno Castellote, Concejal;  
D. Benito Parra Carretero, ex Juez de Paz; D. Félix  
Sacristán Gaitán y D. Epifanio Gutiérrez Sanz, contri-  
buyentes; D. Félix Monreal Monreal y D. Julio Taber-  
nero Ladrón, industriales.

Secretario, D. Saturnino Roca del Rey.





**Marchamalo.**—Presidente: D. Agustín León Garrido, Juez de Paz.

Vocales: D. Miguel García Gil, Concejal; D. Francisco García Garrido, Clases Pasivas; D. Miguel Andrés Pérez y D. Andrés García Gascañana, contribuyentes; D. Pedro de Lucas Gil y D. Romualdo León Garrido, industriales.

Secretario, D. Vidal Alcolea Rata.

**Masegoso de Tajuña.**—Presidente: D. Alejandro Ruano Henche, Juez de Paz.

Vocales: D. Roberto Casado Moranchel, Concejal; D. Juan Villaverde Gil, ex Juez Municipal; D. Nicolás Peña Sanz y D. Dionisio Gonzalo Villaverde, contribuyentes; D. Rufino Villaverde López y D. Nicolás López Martínez, industriales.

Secretario, D. Emilio Santos Puado.

**Matarrubia.**—Presidente: D. Primitivo González Cuesta, Juez de Paz.

Vocales: D. Vicente González Serrano, Concejal; D. Marcos Elvira Sacedón, ex Juez Municipal; D. Juan Serrano García y D. Hipólito Pérez Sanz, contribuyentes; D. Galo Zurita Simón y D. Benito García, industriales.

Secretario, D. Deogracias Recuero Barbero.

**Mazarete.**—Presidente: D. Miguel Pérez Sobrino, Juez de Paz.

Vocales: D. Benito Sacristán Herguido, Concejal; D. Cesáreo Ciruelos Gutiérrez y D. Donato Ciruelos Gutiérrez contribuyentes; D. Félix Justo Ruiz y don Juan Ciruelos Gutiérrez, industriales.

Secretario, D. Indalecio Rayado Gonzalo.

**Mazuecos.**—Presidente: D. Feliciano García García, Juez de Paz.

Vocales: D. León Bachiller Martínez, Concejal; D. Lázaro García García, ex Juez de Paz; D. Gregorio García y D. Prudencio Hernández, contribuyentes; don Julián Illana García y D. Desiderio García Bachiller, industriales.

Secretario, D. Pablo Julián Lafuente Ubeda.

**Medranda.**—Presidente: D. Alejandro Domingo Merino, Juez de Paz.

Vocales: D. Valentín Esteban Esteban, Concejal; D. Pedro Hernando Esteban, Clases Pasivas; D. Federico Domingo Vela y D. Aurelio Caballo Domingo, contribuyentes; D. Vicente Magro Cuevas y D. Casimiro Escribano Morales, industriales.

Secretario, D. Eliodoro de Juan Sáenz.

**Megina.**—Presidente: D. Florentino Martínez Martínez, Juez de Paz.

Vocales: D. Pablo Moreno Martínez, Concejal; don Dionisio C. Martínez Martínez, Clases Pasivas; don Leandro Abad Clavo y D. Elías Martínez Clavo, contribuyentes; D. Juan Pablo Martínez Clavo y D. Fermín Martínez Herranz, industriales.

Secretario, D. Diego Romero Barranco.

**Membrillera.**—Presidente: D. Tomás Izquierdo Clemente, Juez de Paz.

Vocales: D. Juan Villanueva Andrés, Concejal; don Modesto Sanz y Santos, Clases Pasivas; D. Mariano Asanza Riofrío y D. Fulgencio Asanza Villanueva, contribuyentes; D. Silverio Navarro Esteban y D. Julio Raposo Alaló, industriales.

Secretario, D. José M. Simón de la Torre.

**Mesones.**—Presidente: D. Fernando Llorente Cerrada, Juez de Paz.

Vocales: D. Celedonio Rosas García, Concejal; don Benito García García, ex Juez de Paz; D. Eustaquio García García y D. Félix García Sanz, contribuyentes; D. Eusebio Llorente de Blas y D. Julio Manzano Redondo, industriales.

Secretario, D. Salomón Blas Palancar.

**Miedes de Atienza.**—Presidente: D. Miguel Leal Mínguez, Juez de Paz.

Vocales: D. Angel Cerrada Rodrigo, Concejal; don

Saturnino Cerrada Matas, ex Juez de Paz; D. Antonio Guijarro Gamo y D. Rafael Mingo Rodríguez, contribuyentes; D. Hipólito Alonso Varas y D. Faustino Gómez Ricote, industriales.

Secretario, D. Félix Medina Palero.

**Mierla (La).**—Presidente: D. Daniel Parra María, Juez de Paz.

Vocales: D. Florencio Monge Monge y don Juan Merino García, contribuyentes; D. Juan Moreno Vicente y D. Joaquín Monge Monge, industriales.

Secretario, D. Dionisio Recuero Barbero.

**Milmarcos.**—Presidente: D. Victoriano López Montenegro, Juez de Paz.

Vocales: D. Francisco Morales Romero, Concejal; D. Daniel Torrubiano Gálvez, ex Juez de Paz; D. Serafin Marchán Muela y D. Tomás Roy Herreros, contribuyentes; D. Juan Urbano Galán y D. Gerardo Torrubiano Lacruz, industriales.

Secretario, D. Francisco Castaño Gonzalo.

**Millana.**—Presidente: D. Segundo Aguado Checa, Juez de Paz.

Vocales: D. Higinio Aguado Benito, Concejal; don Fernando Soria Serrano, ex Juez de Paz; D. Juan Pablo Collada Simón y D. Indalecio Checa Collada, contribuyentes; D. Pedro Abellán Nava y D. Adalberto Torralba González, industriales.

Secretario, D. Cándido Verges Muela.

**Miñosa (La).**—Presidente: D. Faustino Esteban Manzanero, Juez de Paz.

Vocales: D. Angel Moreno Cardenal, Concejal; don Wenceslao Alvaro Bravo, ex Juez de Paz; D. Victoriano Aliagas de la Fuente y D. Venancio Alonso Casas, contribuyentes; D. Dionisio López Noguerales y don José Cortezón Gismera, industriales.

Secretario, D. Leandro Carrascosa Martínez.

**Mirabueno.**—Presidente: D. Macario González Rojo, Juez de Paz.

Vocales: D. Aquilino Ortega Iglesias, Concejal; don Félix Yela Rojo, ex Juez Municipal; D. Felipe González Relaño y D. Francisco Gallego Portillo, contribuyentes; D. Martín González Pardo y D. Alberto Pariente Yela, industriales.

Secretario, D. Saturnino Atienza Orihuel.

**Miralrío.**—Presidente: D. Gregorio Esteban Avellano, Juez de Paz.

Vocales: D. Matías Beltrán Castillo, Concejal; don Alejandro Medina Flores, ex Juez de Paz; D. Manuel García García y D. Eugenio Pastor Gil, contribuyentes.

Secretario, D. Heliodoro Sanz Palacios.

**Mochales.**—Presidente: D. Nicomedes Cabezero García, Juez de Paz.

Vocales: D. Estanislao Cabezero Gutiérrez, Concejal; D. Simón Narciso Cebrián Pérez, Clases Pasivas; D. Mariano Gutiérrez López y D. Andrés las Heras Mondragón, contribuyentes; D. Rafael Gutiérrez Gutiérrez y D. Mariano Martínez García, industriales.

Secretario, D. Jaime Colás Abián.

**Mohernando.**—Presidente: D. Ricardo Simón García, Juez de Paz.

Vocales: D. Francisco Barba Díaz, Concejal; don Román Hernando Andrés, ex Juez de Paz; D. Julio Perucha Jiménez y D. Mariano Barba Díaz, contribuyentes; D. Nicanor López Checa y D. Lorenzo González Pérez, industriales.

Secretario, D. Alberto Calvo Lozano.

**Molina de Aragón.**—Presidente: D. César Torruero Collado, Juez Comarcal.

Vocales: D. Simón Egido Felipe, Concejal; don Amado Sanz Herranz, Clases Pasivas; D. Mariano Vega Orea y D. Jacinto Juana Juana, contribuyentes; D. Félix Baltanas Blasco y D. Antonio López Ramiro, industriales.

Secretario, D. Felipe Bacarizo Gaitán.



**Monasterio.**—Presidente: D. Manuel Elvira Criado, Juez de Paz.  
Vocales: D. Ignacio Lucía Palancar, Concejal; don Diego Recuero Andrés, ex Juez de Paz; D. Victoriano Criado Riofrio y D. Luis Criado Riofrio, contribuyentes. Secretario, D. Jesús Berbería Alejos.

**Mondéjar.**—Presidente: D. Pedro Muntañola Pérez, Juez Comarcal.  
Vocales: D. Pedro Eusebio Torres, Concejal; don Julián Sánchez Torres, ex Juez Municipal; D. Gregorio Eusebio Torres y D. Pablo Eusebio Torres, contribuyentes; D. Nicasio López Navalón y D. Demetrio Cordón Eusebio, industriales. Secretario, D. Lucas Vicioso Torres.

**Montarrón.**—Presidente: D. Balbino Zurita Magro, Juez de Paz.  
Vocales: D. Jesús Magro Zurita, Concejal; don Sixto Martínez Zurita, ex Juez de Paz, D. Alejandro Magro Magro y D. Mariano Zurita Zurita, contribuyentes; D. Tiburcio de la Riva Martínez y D. Juan Castellot Martín, industriales. Secretario, D. Valentín García Martínez.

**Moratilla de Henares.**—Presidente: D. Mariano de la Riva, Juez de Paz.  
Vocales: D. Sergio de León Gallego, Concejal; D. Manuel Gil Palazuelos, ex Juez de Paz; D. Manuel Galán Andrés y D. Narciso Palazuelos Agueda, contribuyentes; D. Julio Estrada Viña y D. Lorenzo Estrada, industriales. Secretario, D. José Antonio Doral Abad.

**Moratilla de los Meleros.**—Presidente: D. Fermín Díaz García, Juez de Paz.  
Vocales: D. Román Moreno Marqués, Concejal; D. Felipe Rodríguez Cortés, ex Juez Municipal; don Bernardino Guillén García y D. Desiderio García Aguado, contribuyentes; D. Pedro Antonio Ayuso Morata y D. Camilo Mayor Sánchez, industriales. Secretario, D. Manuel Monge García.

**Morenilla.**—Presidente: D. Marcelino Sánchez Martínez, Juez de Paz.  
Vocales: D. Luis Moya Gaona, Concejal; D. Angel Malo Moya, ex Juez de Paz; D. Félix Pascual Malo y D. Adolfo Pascual Martínez, contribuyentes; D. Elías Malo Pascual, industrial. Secretario, D. Paulino Martínez Pérez.

**Morillejo.**—Presidente: D. Mariano Moreno Alvaro, Juez de Paz.  
Vocales: D. Juan Benito López, Concejal; D. Frutos Sotodosos Rodrigo, ex Juez de Paz. D. Alejandro Romero del Val y D. Eleuterio Sotodosos López, contribuyentes; D. Tomás Benito García, industrial. Secretario: D. Agapito Romero Martínez.

**Motos.**—Presidente: D. Alejandro López López, Juez de Paz.  
Vocales: D. Maximino Martínez López, Concejal; D. Eleuterio Martínez Sánchez, ex Juez de Paz; don Tiburcio Martínez López y D. Augusto López López, contribuyentes; D. Florencio Martínez Sánchez y don Máximo López López, industriales. Secretario, D. Primitivo Torres López.

**Mudux.**—Presidente: D. Caprasio Viejo Esteban, Juez de Paz.  
Vocales: D. Abdón Tejedor Butrón, Concejal; don Alejandro Pascual Tejedor, ex Juez de Paz; D. Justo Lamparero Abad y D. Baltasar Ayuso Alcolea, contribuyentes; D. Inocente Santamaría Viejo y D. Florencio Santamaría Pastor, industriales. Secretario, D. Tomás Macario García.

**Muriel.**—Presidente: D. Francisco Navas Elvira, Juez de Paz.  
Vocales: D. Angel García Iruela, Concejal; D. Francisco Iruela Codonal, ex Juez de Paz; D. Casimiro García Iruela y D. Patricio Palancar Sanz, contribuyentes;

D. Dionisio González García y D. Clemente Casas Martín, industriales. Secretario, D. Lorenzo Gordo Mata.

**Navalpotro.**—Presidente: D. Eugenio Relañó Tejedor, Juez de Paz.  
Vocales: D. Cecilio Martín Bermejo, Concejal; don Francisco Puente Martínez, ex Juez Municipal; don Emilio Sotoca Sebastián y D. Narciso Puente Martínez, D. Eusebio Bermejo Iniestola y D. Venancio Sebastián Barbas, contribuyentes. Secretario, D. Crescencio Velasco García.

**Navas de Jadraque.**—Presidente: D. Simón Domingo Escribano, Juez de Paz.  
Vocales: D. Jesús Ujados Núñez, Concejal; D. Ramón Cuevas Garrido, ex Juez de Paz; D. Paulo Garrido Garrido y D. Manuel Gil Garrido, contribuyentes. Secretario, D. Nicolás Domingo Garrido.

**Negredo.**—Presidente: D. Nicanor de Mingo Guíjarro, Juez de Paz.  
Vocales: D. Guillermo Guíjarro Ortega, Concejal; D. Daniel Cezón Bravo, ex Juez de Paz; D. Cirilo Alvarez Ortega y D. Félix Bravo Abajo, contribuyentes; D. Ramón Romero González y D. Amelio de Pedro Muñoz, industriales. Secretario, D. Juan Blanco de Pedro.

**Ocentejo.**—Presidente: D. Plácido Sánchez Jiménez, Juez de Paz.  
Vocales: D. Felipe Fraile López, Concejal; D. Anastasio Sánchez Jiménez, ex Juez de Paz; D. Eusebio Sánchez Fraile y D. Santiago López López, contribuyentes; D. Ruperto Sánchez Fraile y D. Andrés Fraile Cortijo, industriales. Secretario, D. Eusebio Martínez Escudero.

**Olivar (El).**—Presidente: D. Gonzalo Carrasco García, Juez de Paz.  
Vocales: D. Cleto Pérez García, Concejal; D. Joaquín Carrasco García, ex Juez de Paz; D. Fermín Pérez Carrasco y D. Tomás Pérez Cifuentes, contribuyentes; D. José García Pérez y D. Saturnino Pérez Carrasco, industriales. Secretario, D. Doroteo Carrasco García.

**Olmeda de Cobeta.**—Presidente: D. Justo Garcia Sanz, Juez de Paz.  
Vocales: D. Eusebio Sanz del Castillo, Concejal; D. Simón Pastor Pastor, ex Juez Municipal; D. Martín Marco Checa y D. Pascual Marco García, contribuyentes. Secretario, D. Rufino Mena Pastor.

**Olmeda de Jadraque.**—Presidente: D. Esteban García Ranz, Juez de Paz.  
Vocales: D. Gregorio López Martínez, Concejal; D. Santiago García Teruel, ex Juez de Paz; D. Juan Barahona Ruiz y D. Juan de Mingo García, contribuyentes; D. Dionisio López de Mingo y D. Bernardo de Mingo López, industriales. Secretario, D. Gregorio Castro Paredes.

**Olmeda del Extremo.**—Presidente: D. Domingo Pardo Momblona, Juez de Paz.  
Vocales: D. Niceto Blanco Letón, ex Juez de Paz; D. Luis Cantera Arroyo, Concejal; D. Víctor María Vicente y D. Florencio Puado Puado, contribuyentes; D. Antonio Pardo Momblona y D. Donato Mayo Pardo, industriales. Secretario, D. Balbino Heras Zurita.

**Olmedillas.**—Presidente: D. Leonardo Pardillo Garrido, Juez de Paz.  
Vocales: D. Nicolás Ruiz Garrido, Concejal; don Pablo Archilla Alonso; ex Juez Municipal; D. Eusebio Ranz Menes y D. Francisco Vázquez Pérez, contribuyentes. Secretario, D. Tomás Fernández del Río.

**Ordial (El).**—Presidente: D. Juan Núñez Alonso, Juez de Paz.  
Vocales: D. Leandro Núñez Cruz, Concejal; don



Francisco Núñez Cerrada, ex Juez Municipal; D. Vicente Cuevas Garrido y D. Juan Plaza Alonso, contribuyentes.

Secretario, D. Basilio Benito Núñez.

*Orea.*—Presidente: D. Daniel Pérez Sanz, Juez de Paz.

Vocales: D. Gabriel Rustarazo Barquero, Concejal; D. Martín Miguel Pinilla, ex Juez de Paz; D. Marceliano Herranz Valero y D. Eduardo Herranz Casado, contribuyentes; D. Juan Matías Herranz Valero y D. Máximo Casas Sorando, industriales.

Secretario, D. Ladislao Martínez Hernández.

*Oter.*—Presidente: D. Victoriano Romera Romo, Juez de Paz.

Vocales; D. Pedro Romero López, Concejal; don Pedro López y López, ex Juez de Paz; D. Teodoro del Amo Galiano y D. Zenón López Romero, contribuyentes.

Secretario, D. Antonio Espinosa Gaitán.

*Padilla de Hita.*—Presidente: D. Nazario Fernández Gonzalo, Juez de Paz.

Vocales: D. Bernardo Salgado López, Concejal; don Sabas Salgado Blas, ex Juez de Paz; D. Cándido de Diego de Diego y D. Fidel Gonzalo Vela, contribuyentes; D. Juan Blas Gonzalo, industrial.

Secretario, D. Mariano Parra Veguillas.

*Padilla del Ducado.*—Presidente: D. Jesús Martínez Martínez, Juez de Paz.

Vocales: D. Julián Ballano Ballano, Concejal; don Cecilio García Martínez, Clases Pasivas; D. Mariano Heredia Martínez y D. Donato Martínez Martínez, contribuyentes.

Secretario, D. Mariano Alba Sánchez.

*Pajares.*—Presidente: D. Jacinto Vicente Santolino, Juez de Paz.

Vocales: D. Eugenio Sanz Moreno, Concejal; don Florentino Romera Retuerta, ex Juez Municipal; don Pablo Fernández Pastor y D. Juan Pastor Flores, contribuyentes; D. Hermenegildo Sanz Moréno y D. Claudio Pastor Mayoral, industriales.

Secretario, D. Jesús Garcés Torija.

*Palancares.*—Presidente: D. Bonifacio Cuevas Gordo, Juez de Paz.

Vocales: D. Pablo Palancar Ranz, Concejal; don Desiderio García Alonso, ex Juez de Paz; D. Bibiano García Alonso y D. Luis Alonso Silvestre, contribuyentes; D. Fidel Toribio Esteras, industrial.

Secretario, D. Tiburcio Alonso Redondo.

*Palazuelos.*—Presidente: D. Máximo Pérez Vázquez, Juez de Paz.

Vocales: D. Cesáreo Monge Ortega, Concejal; don Melchor Garbajosa Marigil, ex Juez Municipal; don Juan Juberías Juberías y D. Alejandro de Mingo Calero, contribuyentes; D. Serapio Miño Cid y D. Víctor Blázquez Barranco, industriales.

Secretario, D. Daniel González Martínez.

*Pálmaces de Jadraque.*—Presidente: D. Santiago Atienza Atienza, Juez de Paz.

Vocales: D. Claudio Atienza Atienza, Concejal; don Dámaso Lorente Clemente, ex Juez Municipal; don Benito Atienza Atienza y D. Francisco Gil Clemente, contribuyentes; D. Baltasar Atienza García y D. Modesto Llorente García, industriales.

Secretario, D. Sebastián Luis Zapata López.

*Pardos.*—Presidente: D. Mariano Acedo Heredia, Juez de Paz.

Vocales: D. Cándido Martínez Herranz, Concejal; D. Niceto Martínez Benito, ex Juez de Paz; D. Francisco Andrés Miguel y D. Pascual Acero Martínez, contribuyentes; D. Luis Andrés Ibáñez y D. Juan José Acero Heredia, industriales.

Secretario, D. Ladislao Hombrados López.

*Paredes de Sigüenza.*—Presidente: D. Eugenio Andrés Ruiz, Juez de Paz.

Vocales: D. Venancio Chicharro Fernández, Concejal; D. Anastasio Ruiz Beato, ex Juez de Paz; D. Juan José Lafuente Chicharro y D. Isaac Chicharro Nicolás, contribuyentes; D. Francisco Ruiz Ortega y D. Desiderio de Francisco del Olmo, industriales.

Secretario, D. Tiburcio Ruiz Vesperinas.

*Pareja.*—Presidente: D. Ubaldo Crespo López, Juez de Paz.

Vocales: D. Mariano Lerín del Río, Concejal; don Castor Palacios Moguerón, Clases Pasivas; D. Mariano Peiró Lerén y D. Mariano Vereda Taravillo, contribuyentes; D. Antonio Sedano Sánchez y D. Elías Roda Rodrigo, industriales.

Secretario, D. Fidel Oliveros Guevara.

*Pastrana.*—Presidente: D. Francisco Prieto Bobadilla, Juez Comarcal sustituto.

Vocales: D. José Fernández León, Concejal; don Fructuoso Ranera Balbacid, Clases Pasivas; D. Antonio Revuelta Fraile, contribuyente; D. Florencio Somalo y D. Claudio Corregidor Huertas, industriales.

Secretario, D. José Horche Vega.

*Pedregal (El).*—Presidente: D. Mariano Clemente López, Juez de Paz.

Vocales: D. Emiliano López Hermosilla, Concejal; D. Vicente Clemente Clemente, ex Juez de Paz; D. Jesús Millán Parrilla y D. Juan Luis Hermosilla López, contribuyentes; D. Juan Bautista Pascual Parrilla y D. Antonino Martínez Ramos, industriales.

Secretario, D. José María Sanz Gil.

*Pelegrina.*—Presidente: D. José Olmeda Anguita, Juez de Paz.

Vocales: D. Francisco Guijarro Durante, Concejal; D. Pablo Anguita Gil, ex Juez de Paz; D. Eusebio Monge Ruiz y D. Julián Pérez Vázquez, contribuyentes; D. Antonio Yela Chicharro y D. Isaac Olmeda López, industriales.

Secretario, D. Teófilo Portillo Chamorro.

*Peñalba de la Sierra.*—Presidente: D. Cesáreo Rodríguez Fernández, Juez de Paz.

Vocales: D. José Serrano Serrano, Concejal; don Eulogio Vicioso Peinado, ex Juez de Paz; D. Agustín López Sanz y D. Manuel Rodríguez Fernández, contribuyentes; D. Pedro Braojos Sanz y D. Francisco Serrano Serrano, industriales.

Secretario, D. Alejandro Serrano Serrano.

*Peñalén.*—Presidente: D. Constantino Rubio Martínez, Juez de Paz.

Vocales: D. León Martínez Valiente, Concejal; don Antonio Martínez Martínez, ex Juez de Paz; D. Castor Martínez Sánchez y D. Dionisio Rojo Martínez, contribuyentes; D. Quirico Larios Sánchez y D. Policarpo Martínez Sánchez, industriales.

Secretario, D. José Caraballo Martín.

*Peñalver.*—Presidente: D. José Corbeira Abelleira, Juez de Paz.

Vocales: D. Justino Rebollo Mateo, Concejal; don Julián Pérez Barbero, ex Juez Municipal; D. Santos de la Fuente Mayor y D. Francisco Pérez Trijueque, contribuyentes; D. Ramón Paramio Santiago y D. Doroteo Mínguez Parra, industriales.

Secretario, D. Jesús Maseda Sixto.

*Peralejos de las Truchas.*—Presidente: D. Amador Hermosilla Serrano, Juez de Paz.

Vocales: D. Angel García Pérez, Concejal; don Benjamín Domens Sorando, ex Juez Municipal; don Gonzalo Moreno Martínez y D. Alvaro Díaz Martínez, contribuyentes; D. Clementino Sorando Herranz y don Julián Megino Clemente, industriales.

Secretario, D. Agapito J. Martínez Rubio.

*Peralveche.*—Presidente: D. Benito Gil Rodrigo, Juez de Paz.

Vocales: D. Gabino Martínez Moreno, Concejal; D. Claudio García Oria, ex Juez Municipal; D. Juan García Mazarío y D. Pedro Viana Viana, contribuyentes.



tes. D. Jesús Valiente Viana y D. Francisco Viana Ruiz, industriales.

Secretario, D. Salvador Peiró Martínez.

*Pinilla de Jadraque.*—Presidente, D. Emiliano Andrés Sanz, Juez de Paz.

Vocales: D. Prudencio Esteban Molinero, Concejal; D. Vicente Rufo Chicharro, ex Juez de Paz; D. Blas Andrés Esteban y D. Jacinto Lozano Llorente, contribuyentes; D. Ignacio Bravo Vacas y D. Gabino Esteban Morales, industriales.

Secretario, D. Antonio Pariente Rojo.

*Pinilla de Molina.*—Presidente: D. Domingo Herranz Agustín, Juez de Paz.

Vocales: D. Celestino Abad Sanz, Concejal; don Luciano Herranz Sanz (mayor), ex Juez de Paz; don Lorenzo Madrid Valiente y D. Ildefonso Herranz García, contribuyentes; D. Aurelio Herranz García y D. Luciano Herranz Sanz (menor), industriales.

Secretario, D. José Luis Usero Sanz.

*Pioz.*—Presidente: D. Hilario Fernández Cano, Juez de Paz.

Vocales: D. Rosario Rodríguez Rodríguez, Concejal; D. Germán Colodrón Rodríguez, ex Juez de Paz; don Feliciano Cobo Juarranz y D. Vicente Martínez Rodríguez, contribuyentes; D. Máximo Ruiz Díaz, industrial.

Secretario, D. J. Miguel Ambite Canora.

*Piquerías.*—Presidente: D. Pedro Rubio López, Juez de Paz.

Vocales: D. Félix López Pérez, Concejal; D. Manuel Herranz Rubio, ex Juez de Paz; D. Cecilio Rubio Gómez y D. Casto Martínez Martínez, contribuyentes.

Secretario, D. Celestino Treceño Mazurlas.

*Pobo de Dueñas (El).*—Presidente: D. Marcelino Sanz Clemente, Juez de Paz.

Vocales: D. José Sanz Clemente, Concejal; don Castor Guillén Núñez, funcionario; D. Florencio Checa Malo y D. Ignacio Checa Ramiro, contribuyentes; don Juan Pablo López García y D. José Rosado López, industriales.

Secretario, D. Julián Hermosilla Malo.

*Poveda de la Sierra.*—Presidente: D. Buenaventura Vaquero Calvo, Juez de Paz.

Vocales: D. Juan Rubio López, Concejal; D. Lucio Temprado Molina, ex Juez de Paz; D. Moisés Cantero Marco y D. Juan Moreno Calvo, contribuyentes; don Segundo Pastor Lajara y D. Justo Sanz Rubio, industriales.

Secretario, D. Feliciano García Sastre.

*Pozancos.*—Presidente: D. Ambrosio Mínguez Contreras, Juez de Paz.

Vocales: D. Valentín Juanas Vázquez, Concejal; don Ricardo Robisco Juanas, ex Juez Municipal; D. Policarpo del Olmo Ciruelo y D. Daniel López García, contribuyentes; D. Agustín Mínguez Contreras y D. Emilio Larriba López, industriales.

Secretario, D. Daniel González Martínez.

*Pozo de Almoguera.*—Presidente: D. Leandro Sarmiento Sánchez, Juez de Paz.

Vocales: D. Francisco San Martín Sánchez, Concejal; D. Fernando Sánchez Fernández, ex Juez de Paz; D. Vicente Aguilar Montiel y D. Julián Hurtado Arias, contribuyentes; D. Juan Moreno García y D. Manuel Santos Escudero, industriales.

Secretario, D. Emiliano de la Fuente.

*Pozo de Guadalajara.*—Presidente: D. Cruz Gutiérrez Perea, Juez de Paz.

Vocales: D. Benito Baldominos Casado, Concejal; D. Mariano Pérez Coronado, ex Juez de Paz; D. Pablo López Gayoso y D. Jacinto Ventura Ortiz, contribuyentes; D. Mariano Peñas de Luis y D. Bautista Casanovos Anchuelo, industriales.

Secretario, D. J. Miguel Ambite Canora.

*Prádena de Atienza.*—Presidente: D. Higinio Cerrada Cerrada, Juez de Paz.

Vocales: D. Juan Cerrada Somolinos, Concejal; don Jerónimo Somolinos Cerrada, ex Juez Municipal; don Alejandro Cerrada Somolinos y D. Juan García Cerrada, contribuyentes; D. Sotero Cerrada Somolinos y D. Bernabé García Cerrada, industriales.

Secretario, D. Félix Berbería Alejos.

*Prados Redondos.*—Presidente: D. Vicente Berzosa López, Juez de Paz.

Vocales: D. Angel Sanz y Sanz, Concejal; D. Eleuterio Herranz Herranz, Clases Pasivas; D. Tomás Berzosa Arenas y D. Domingo Gómez Orea, contribuyentes; D. Agustín González Fernández y D. Generoso Ramiro Pérez, industriales.

Secretario, D. Agapito Clemente López

*Puebla de Beleña.*—Presidente: D. Gabriel Ramiro Zurita, Juez de Paz.

Vocales: D. Manuel Zurita Merino, Concejal; don Quintín Cubillo Cubillo, ex Juez Municipal; D. Fidel Cañeque Cañeque y D. Marcelo Ramiro Cañeque, contribuyentes; D. Gregorio Somolinos García y D. Gregorio Romero Cañeque, industriales.

Secretario, D. Deogracias Recuero Barbero

*Puebla de Valles.*—Presidente: D. Francisco Azconas Cubillo, Juez de Paz.

Vocales: D. Catalino Moreno Iruela, Concejal; don Marcelo Alonso Sanz, ex Juez de Paz; D. Fausto Sanz Almazán y D. Julián López Robledillo, contribuyentes; D. Pedro Sierra Cubillo, industrial.

Secretario, D. Dionisio Recuero Barbero.

*Puerta (La).*—Presidente: D. Carlos Ramos Vallecas, Juez de Paz.

Vocales: D. Jesús González Aceitero, Concejal; D. Vicente Ramos Vallecas, ex Juez de Paz; D. Eusebio González Aceitero y D. Julián González Aceitero, contribuyentes; D. Rufo Alvaro Nieto, industrial.

Secretario, D. Francisco García Sastre.

*Quer.*—Presidente: D. Cirilo Lamparero Orozco, Juez de Paz.

Vocales: D. Angel Gil López, Concejal; D. Pablo Valladar Pliego, ex Juez Municipal; D. Miguel López Lamparero y D. Julio Gil Sanz, contribuyentes; D. Miguel López Lamparero y D. Pablo Valladar Pliego, industriales.

Secretario, D. Wenceslao Aguado Gil.

*Rebollosa de Hita.*—Presidente: D. Vicente Hita López, Juez de Paz.

Vocales: D. Gabino López Viejo, Concejal; D. Federico Pérez Ablanque, ex Juez de Paz; D. Emiliano Leal Delgado y D. Felipe Criado Aragosa, contribuyentes; D. Fidel Prieto Prieto y D. Gonzalo Felipe Pérez, industriales.

Secretario, D. Juan Casado Rodrigo.

*Rebollosa de Jadraque.*—Presidente: D. Cosme de Mingo Pérez, Juez de Paz.

Vocales: D. Raimundo Recuero Ranz, Concejal; D. Lucas Castel Zamora, ex Juez de Paz; D. Zoilo de Mingo Cuenca y D. Andrés Sanz de Mingo, contribuyentes; D. Esteban de Mingo Perdices, industrial.

Secretario, D. Jesús Moreno Illana.

*Recuenco (El).*—Presidente: D. Basilio Delgado Bueno, Juez de Paz.

Vocales: D. Marcos Marco Carralero, Concejal; D. Albino González Moreno y D. Cipriano Pérez Ruiz, contribuyentes; D. Leandro Rincón Rincón y D. Jesús Redomero Palacios, industriales.

Secretario, D. José López Bachiller.

*Renales.*—Presidente: D. Ambrosio Silgado Sobriño, Juez de Paz.

Vocales: D. Timoteo Ortiz Antón, Concejal; don Raimundo Gallego Torrubiano, ex Juez de Paz; don Dionisio del Amo Rata y D. Dionisio Torrubiano Antón, contribuyentes; D. Mariano Martínez Herranz y D. Victoriano Martínez Martínez, industriales.

Secretario, D. Victoriano Cuadrado Viejo.



**Reñera.**—Presidente: D. Gregorio Mayor Fernández, Juez de Paz.

Vocales: D. Higinio Sánchez Martínez, Concejal; D. Lino Rodrigo Mayor, ex Juez de Paz; D. Lino Valles Martínez y D. Gregorio Martínez Fernández, contribuyentes; D. Juan Martínez González y D. Amadeo Sanz Fernández, industriales.

Secretario, D. José de Amil Pastor.

**Retiendas.**—Presidente: D. Nicéforo Gamo Robledillo, Juez de Paz.

Vocales: D. Matías Robledillo Mondragón, Concejal; D. Julián Robledillo del Olmo, ex Juez de Paz; don Wenceslao Merino Robledillo y D. Claudio Robledillo del Olmo, contribuyentes; D. Carlos Merino Gamo, industrial.

Secretario, D. Valentín González Bris.

**Rillo de Gallo.**—Presidente: D. Simón Larriba Ibáñez, Juez de Paz.

Vocales: D. Celedonio Gutiérrez Ramiro, Concejal; D. Leoncio Pérez Pérez, ex Juez de Paz; D. Teodoro Vázquez Ladrón y D. Benito Hombrados Martínez, contribuyentes; D. Juan Algar Jiménez y D. Ricardo García Sanz, industriales.

Secretario, D. Aurelio Ayora Marco.

**Riofrío del Llano.**—Presidente: D. Luciano Molinero Criado, Juez de Paz.

Vocales: D. Jenaro Ranz Barbero, Concejal; don Francisco Caballos Hernando, ex Juez de Paz; D. Rufino Parra Barbero y D. Pedro Medina Hernández, contribuyentes; D. Gregorio Marigil Núñez y D. Enrique de la Riba Antón, industriales.

Secretario, D. Félix de Mingo Martínez.

**Riosalido.**—Presidente: D. Timoteo Vázquez Ranz, Juez de Paz.

Vocales: D. Narciso Ciruelo García, Concejal; don Santiago Hernando Moreno, ex Juez de Paz; D. Policarpo García Vázquez y D. Santos Alvaro López, contribuyentes; D. Saturnino Garbajosa Ciruelo y D. Marcos de la Fuente Vázquez, industriales.

Secretario, D. Ernesto López Gallego.

**Riba de Saelices.**—Presidente: D. Claudio Moreno Macho, Juez de Paz.

Vocales: D. Demetrio Villar Sanz, Concejal; don Braulio Tamayo Hornero, ex Juez Municipal; D. Carmelo Cerezo Parra y D. Vicente Moreno Macho, contribuyentes; D. Hilario Villar Sancho y D. Pedro Lluva Aguado, industriales.

Secretario, D. Pedro Morales Hernando.

**Riba de Santiuste.**—Presidente: D. Silvestre Olmedillas del Olmo, Juez de Paz.

Vocales: D. Pedro del Olmo Vázquez, Concejal; don Mariano Rodrigo Delgado, ex Juez Municipal; D. Pablo Alvaro Ortega y D. Nicomedes Hernando Moreno, contribuyentes; D. Calixto López Hernando y D. Natalio Carrión Plaza, industriales.

Secretario, D. Felipe Durante Martínez.

**Ribarredonda.**—Presidente, D. Cosme Fraile Palazuelos, Juez de Paz.

Vocales: D. Casimiro García Mochales, Concejal; D. Anastasio Tenorio García, ex Juez Municipal; don Angel García Romero y D. Facundo García Romero, contribuyentes; D. Lorenzo Fraile Palazuelos y don Baltasar Adán García, industriales.

Secretario, D. Pedro Morales Hernando.

**Robledillo de Mohernando.**—Presidente: D. Juan García Cebrián, Juez de Paz.

Vocales: D. Quintín Alonso Blas, Concejal; D. Juan Cubillo Varela, ex Juez Municipal; D. Francisco Sanz Fernández y D. Eusebio Marchamalo Centenera, contribuyentes; D. Manuel Coello Blas y D. Benito Martínez García, industriales.

Secretario, D. Jose Peña de Castro.

**Robledo de Corpes.**—Presidente: D. Hipólito Esteban Barrio, Juez de Paz.

Vocales: D. Claudio Alonso García, Concejal; don Florencio García Barrio, ex Juez de Paz; D. Miguel Ramos Gutiérrez y D. Valero Barbero García, contribuyentes; D. Melitón Gil Llorente y D. Fulgencio Alonso Alonso, industriales.

Secretario: D. Antonio Ranz Martín.

**Romancos.**—Presidente: D. Estanislao Pomedá Millán, Juez de Paz.

Vocales: D. Fidel Retuerta Arroyo, Concejal; don Evaristo García Pomedá, ex Juez de Paz; D. José Paños Retuerta y D. Calixto Cuevas Retuerta, contribuyentes; D. Restituto Hernández Arroyo y D. Fermín Pomedá Tabernero, industriales.

Secretario, D. Luis Arroyo Yela.

**Romanillos de Atienza.**—Presidente: D. Agustín Vesperinas Redondo, Juez de Paz.

Vocales: D. Jorge Moreno Olmedillas, Concejal; D. Maximino Jiménez Moreno, ex Juez de Paz; don Mariano Olmedillas y D. Félix Moreno García, contribuyentes; D. Santiago Jiménez Vesperinas, industrial.

Secretario, D. Maximino Medina Iglesias.

**Romanones.**—Presidente: D. Anselmo Henche Martínez, Juez de Paz.

Vocales: D. Dionisio Calvo Tomé, Concejal; don Víctor Corral Díaz, Clases Pasivas; D. José Pastor Pérez y D. Bernardino Pérez Romero, contribuyentes; D. Salvador Martínez Pastor y D. Constante Tomé Caballero, industriales.

Secretario, D. Leonardo Lozano Mayor.

**Rueda de la Sierra.**—Presidente: D. Isidoro Embid López, Juez de Paz.

Vocales: D. Mariano López López, Concejal; don Pedro Herranz López y D. Eusebio Jiménez Martínez, contribuyentes; D. Joaquín Gil Caja y D. Lázaro Ramiro Moreno, industriales.

Secretario, D. Plácido Malo Martínez.

**Ruguilla.**—Presidente: D. Miguel Utrilla Utrilla, Juez de Paz.

Vocales: D. Eugenio García Vicente, Concejal; don Doroteo de la Roja García, ex Juez de Paz; D. Manuel Utrilla García y D. Pedro García de Pedro, contribuyentes; D. Isidoro Crespo Solano y D. Crisanto Utrilla Rodrigo, industriales.

Secretario, D. Fernando Hurtado Bartolomé.

**Sacecorbo.**—Presidente: D. Balbino Lucía Martínez, Juez de Paz.

Vocales: D. Francisco Chamadoira Fernández, Concejal; D. Robustiano García Ortiz, Clases Pasivas; don Juan Matarranz Martínez y D. Juan Ortiz Used, contribuyentes; D. Fernando Bounier de Pedro y D. Antonio del Amo Matarranz, industriales.

Secretario, D. Alfonso Clemente López.

**Sacedón.**—Presidente: D. Juan Ruiz Zorrilla Sendín, Juez Comarcal.

Vocales: D. Mariano Alique Pérez, Concejal; don Gregorio Hurtado Puerta, Clases Pasivas; D. Angel Martínez García y D. Ricardo Alique Martínez, contribuyentes; D. Fernando Pérez Martínez y D. José Salmerón Hernando, industriales.

Secretario, D. Lope Merino Lozano.

**Saelices de la Sal.**—Presidente: D. Pío Hernando Hernando, Juez de Paz.

Vocales: D. Angel Benito Morales, Concejal; don Francisco Morales Tamayo, ex Juez Municipal; D. Nicasio García Morales y D. Angel Tamayo García, contribuyentes; D. Jesús Bolaños Rojo y D. Tomás Ochaíta Bachiller, industriales.

Secretario, D. Pedro Morales Hernando.

**Salmerón.**—Presidente: D. Mariano Ortiz Ecija, Juez de Paz.

Vocales: D. José Villarino Regojo, Concejal; don Mariano Trúpita Vindel, ex Juez de Paz; D. Francisco Vera Ramos y D. Julián Mellado Ecija, contribuyentes;



D. Ramón Paramio Adánez y D. Mario Navalón Sáiz, industriales.

Secretario, D. Lucio Monge Hernando.

*San Andrés del Congosto.*—Presidente: D. Baltasar Atienza Cid, Juez de Paz.

Vocales: D. Aniceto Esteban Magro, Concejal; don Estanislao Clemente Atienza, ex Juez Municipal; don Feliciano Lorenzo Valdehita y D. Vicente Clemente Estriégana, contribuyentes; D. Leandro Lucía Palancar y D. Bernabé Gil Llorente, industriales.

Secretario, D. Alejandro Castells Fraguas.

*San Andrés del Rey.*—Presidente: D. Eleuterio Alba García, Juez de Paz.

Vocales: D. Bonifacio Ramos Retuerta, Concejal; D. Baldomero Ramos Retuerta, ex Juez de Paz; don Román García Alba y D. Julián Alba García, contribuyentes; D. Félix Sánchez Ortega y D. Bartolomé García Ramos, industriales.

Secretario, D. Enrique Cerrada Henche.

*Santa María del Espino.*—Presidente: D. Policarpo Sobrino García, Juez de Paz.

Vocales: D. Paulino Vigil Cabra, Concejal; don Celedonio Sobrino Serrano, ex Juez de Paz; D. Telesforo Galán Cabra y D. Demetrio Cabra Sobrino, contribuyentes; D. Escolástico Galán y D. Pedro Sobrino Sobrino, industriales.

Secretario, D. Cesáreo Laina Rincón.

*Santa María de Poyos.*—Presidente: D. Juan Francisco Herráiz Costero, Juez de Paz.

Vocales: D. Leandro Izquierdo Razola, Concejal; D. Miguel Puerta Fernández, ex Juez de Paz; D. Angel Salmerón Izquierdo y D. Antonio Herrero Razola, contribuyentes; D. José Mazarío García y D. Vicente Puerta Torrecilla, industriales.

Secretario, D. Natalio Culebras Rubio.

*Santiuste.*—Presidente: D. Cayetano Hernando Moreno, Juez de Paz.

Vocales: D. Eduardo Hernando Alonso, Concejal; D. Daniel Senderos Hernando, ex Juez de Paz; D. Luis Hernando Moreno y D. Mamerto Hernando Alonso, contribuyentes; D. Juan Moreno Sanz, industrial.

Secretario, D. Antonio Benito Sánchez

*Sauca.*—Presidente: D. Celedonio Villar Casalengua, Juez de Paz.

Vocales: D. Francisco Castellote Juberías, Concejal; D. Manuel Gil Casalengua, ex Juez Municipal; don Demetrio Pardo Juberías y D. Felipe Huerta Castellote, contribuyentes; D. Doroteo Rodríguez Pérez y don Vicente Olmeda Molinero, industriales.

Secretario, D. Máximo Monge Escribano.

*Sayatón.*—Presidente: D. Rufino Ballesteros Fernández, Juez de Paz.

Vocales: D. Braulio Albarracín Baños, Concejal; D. José Bronchalo Moreda, ex Juez de Paz; D. Lucinio Fernández Bronchalo y D. Crisóstomo Bronchalo Rodríguez, contribuyentes; D. Blas Iniesta Sanz y D. Sinfiriano Fernández de Heredia, industriales.

Secretario, D. Ruperto Felipe Cerrato Rodrigo.

*Selas.*—Presidente: D. Salvador Muñoz Novella, Juez de Paz.

Vocales: D. Alejandro Galán Pérez, Concejal; don Blas Hernández Maestro, ex Juez Municipal; D. Marcos Muñoz Galán y D. Juan Muñoz Novella, contribuyentes; D. José Galán Maestro y D. Venancio Martínez Pérez, industriales.

Secretario, D. Bernardo Gutiérrez Ibar.

*Semillas.*—Presidente: D. Mariano Gil Domingo, Juez de Paz.

Vocales: D. Felipe Ortega Perucha, Concejal; don Matías Gil Gamo, ex Juez Municipal; D. Antonio Casa Escribano y D. Vicente Casa Casa, contribuyentes; D. Gregorio Casa Casa y D. Juan Antón Moreno, industriales.

Secretario, D. Narciso Esteban Aparicio.

*Setiles.*—Presidente: D. Doroteo Herranz López, Juez de Paz.

Vocales: D. Domingo López Sánchez, Concejal; D. Andrés Herranz Martínez, ex Juez de Paz; D. Gonzalo López Sánchez y D. Donato Esteban Abad, contribuyentes; D. Gregorio López Cezón y D. Cesáreo Escrich Fuertes, industriales.

Secretario, D. Santiago Pérez Alguacil.

*Siens.*—Presidente: D. Estanislao del Olmo Alonso, Juez de Paz.

Vocales: D. Daniel Moreno Chércoles, Concejal; D. Raimundo Cuadrón del Olmo, ex Juez de Paz; don Vicente Rodrigo Luana y D. Valeriano Vázquez del Río, contribuyentes; D. Jenaro Cuadrón de Mingo y D. Honorio Gárate Puertas, industriales.

Secretario, D. Cruz Jarabo Delgado.

*Sigüenza.*—Presidente: D. Antonio Ortega Plaza, Juez Comarcal.

Vocales: D. Mauricio Lapastora Olmeda, Concejal; D. Leonardo Fernández Muela, Clases Pasivas; don Juan Ríosalido Medina y D. Antonio García Pérez, contribuyentes; D. José Blanco Muñoz y D. Fidel de Pascual Ochoa, industriales.

Secretario, D. Martín Sueiro Pérez.

*Solanillos del Extremo.*—Presidente: D. Nicolás Santos Díaz, Juez de Paz.

Vocales: D. Manuel Recuero Moracho, Concejal; D. Antolín López Santos, ex Juez Municipal; D. Juan García Recuero y D. Jesús Recuero Cortijo, contribuyentes; D. Marcelino Santos Cortijo y D. Faustino García García, industriales.

Secretario, D. Balbino Heras Zurita.

*Somolinos.*—Presidente: D. Pedro del Olmo Alonso, Juez de Paz.

Vocales: D. Juan Ricote Pérez, Concejal; D. Nicomedes de Pedro Sabido, Clases Pasivas; D. Julián Serna Bravo y D. Gregorio Delgado Barca, contribuyentes; D. Dionisio Arribas Saez y D. Higinio Ayuso Benito, industriales.

Secretario, D. Juan Manuel de la Torre Jiménez.

*Sotillo (El).*—Presidente: D. Gaspar Higes García, Juez de Paz.

Vocales: D. Venancio Villaverde del Pozo, Concejal; D. Leoncio Casabuena Gallego, ex Juez de Paz; D. Esteban Barbas Barbas y D. Sinfiriano Calzadilla Barbas, contribuyentes; D. Rafael Monge Cerrato y don Valentín Palazuelos Monge, industriales.

Secretario, D. Faustino Perdices San Antonio.

(Continuará)

## SERVICIOS HIDRAULICOS DEL TAJO

### INSCRIPCIONES

#### ANUNCIO

Don Celestino Mata Benito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos (Guadalajara), en nombre y representación del Ayuntamiento, solicita la inscripción en los Registros Administrativos de Aguas Públicas, establecidos por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, de un aprovechamiento del arroyo de Valverde, al sitio conocido por «La Crucera», con destino a usos industriales, aprovechando un caudal de unos 100 litros por segundo y utilizando un salto de 8,95 metros.

Como título justificativo de su derecho al uso del aprovechamiento ha presentado acta de notariadad tramitada en los términos establecidos en el artículo 70 del nuevo Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33



de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Alcaldía de Valverde de los Arroyos o en estos Servicios Hidráulicos, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia. (I. N. 1333).

Madrid, 28 de Julio de 1951.—El Ingeniero Director, Ramón María Serret. 1518

(Derechos de inserción, 49'50 ptas.)

## CONCESIONES

### ANUNCIO

«Unión Eléctrica Madrileña» ha presentado en estos Servicios instancia acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para derivar veinticinco metros cúbicos diarios de agua subálvea del río Henares, en las proximidades de Guadalajara, con destino al abastecimiento de la subestación que dicha Sociedad está construyendo en las inmediaciones de dicha capital, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes he acordado su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en estos Servicios y en la Alcaldía de Guadalajara las reclamaciones que consideren procedentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), para cuantos deseen examinarlos.

### NOTA-EXTRACTO

El proyecto tiene por objeto captar un volumen de agua de veinticinco metros cúbicos diarios para los servicios y refrigeración de transformadores de una subestación.

Al efecto se proyecta:

Un pozo de 8,25 metros de profundidad y sección circular de un metro de diámetro construido a cinco metros de la margen izquierda del río Henares, en las proximidades de Guadalajara.

Sobre el pozo se instalará un grupo moto-bomba de 1 c. v. de potencia capaz de elevar 1 l/s.

Las obras radican en término municipal de Guadalajara. (A. 4-U).

Madrid, 28 de Julio de 1951.—El Ingeniero Director, Ramón María Serret. 1517

(Derechos de inserción, 58'50 ptas.)

## Ayuntamientos

### GUADALAJARA

Formada la matrícula para la exacción del arbitrio sobre perros, correspondiente al año actual, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda, Arbitrios e Impuestos Municipales, por término de ocho días hábiles, durante los cuales podrán formularse cuantas reclamaciones contra la inserción y clasificación se estimen convenientes, y presentarse nuevas declaraciones de los interesados que hasta la fecha las hubieren omitido.

Las inscripciones que se efectúen después del plazo de exposición al público, ya sean voluntarias o procedan de denuncias o recogidas, serán objeto de sanción de pago de derechos dobles que determina el artículo noveno de la Ordenanza. Se exceptúan de estas medi-

das las altas debidas a nacimientos y traslados de otros términos municipales siempre que se justifiquen estos términos.

Guadalajara 1 de Agosto de 1951.—El Alcalde Presidente, P. Sanz Vázquez. 1523

### VILLANUEVA DE LA TORRE

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las relaciones de propietarios, cultivos o provechamientos, clases de terrenos y superficies imponibles de las parcelas y subparcelas del término municipal, para que durante el plazo de quince días hábiles puedan presentar los propietarios reclamaciones contra los diferentes conceptos que en las referidas relaciones se contienen.

Lo que se hace público para general conocimiento. Villanueva de la Torre 31 de Julio de 1951.—El Alcalde, Santiago Lamparero. 1520

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

### MADRID.—Edicto

En el Juzgado de instrucción número 7 de Madrid y Secretaría de don José M.ª López Orozco, se sigue sumario con el número 33 de 1950 por delito de estafa a diferentes personas, contra Gerardo Basaldúa Salazar, Director Gerente que fué de «Colonizadora Apícola», S. L., domiciliada en dicha capital, en cuyo sumario se ha acordado poner en conocimiento de cuantas personas se conceptúen perjudicadas por hechos realizados con aquella Sociedad, no sólo la incoación y existencia del procedimiento, sino también instruirles de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal para personarse en dicha causa por medio de Abogado y Procurador que les defiendan y representen o solicitar si lo estiman procedente la indemnización civil que a los mismos pudiera corresponderles, todo ello por medio del presente edicto que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de todas las provincias de España.

Madrid, 23 de Julio de 1951.—El Secretario, José M.ª López Orozco. 1521

## EDICTO

### Sobre aprovechamiento de aguas públicas

A requerimiento de don Francisco Torras Villá, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Madrid, y de doña Avelina Torras Serratacó, mayor de edad, casada y vecina de Madrid, yo, Sergio González Collado, Notario de esta capital, calle Generalísimo Franco, número 5, en esta fecha inicio instrucción de acta para autenticar un aprovechamiento de aguas públicas de sesenta litros de agua por segundo, de utilización permanente, según toma de aguas sita en la margen izquierda del río Henares, en término municipal de Chiloeches, en el paraje denominado «Casasola», nombre de la finca a cuyo riego, en unas sesenta hectáreas, se destina dicho aprovechamiento y que se utiliza y posee como condueños por los requirentes.

Lo que se notifica, en cumplimiento de la regla cuarta del artículo 70 del Reglamento Hipotecario, a cuantos puedan ostentar algún derecho o interés para que, en plazo de treinta días hábiles al de la fecha de esta publicación, puedan comparecer en esta Notaría a alegar lo que estimen oportuno.

Guadalajara 3 de Agosto de 1951.—El Notario, Sergio G. Collado. 1526

(Derechos de inserción, 36'00 ptas.)